

BOLETIN 65

20 de Julio de 2012



DENUNCIAN UN INCENDIO PROVOCADO EN EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE OXKUTZCAB. CERCA DE LAS 4 HORAS DE HOY, ARROJAN UN LÍQUIDO FLAMABLE AL INTERIOR DEL PREDIO 80-B DE LA CALLE 50 ENTRE 45 Y 47.

- **Acaba con 36 paquetes electorales además de mesas, sillas, ventiladores, archiveros y computadoras, entre otras cosas.**
- **La denuncia queda asentada en el expediente 072/2012 de la Vicefiscalía Especializada en Delitos Electorales.**

El presidente consejero del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán (IPEPAC), Fernando Javier Bolio Vales interpuso hoy, ante la Vicefiscalía Especializada en Delitos Electorales, una denuncia en contra de quien o quienes resulten responsables del incendio provocado esta madrugada, en el Consejo Municipal Electoral de Oxkutzcab.

De acuerdo con información recabada por los consejeros electorales de ese municipio y por personal de la Dirección Ejecutiva de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana, cerca de las 4 horas de hoy viernes 20 de julio, alguna o varias personas arrojaron material flamable al interior del predio 80-B de la calle 50 entre 45 y 47 del centro de ese municipio, que ocupa el Consejo Municipal.

Lo anterior provocó un incendio que no pudo ser controlado oportunamente que arrasó prácticamente con todo lo que había en el predio, incluyendo 36 paquetes electorales. También se perdió una mesa, un escritorio, archiveros, 20 sillas, un monitor, un break, los

ventiladores y las lámparas, entre otros objetos propiedad del Instituto.

El consejero presidente, Bolio Vales acudió a la Vicefiscalía Especializada en Delitos Electorales a las 2:30 de la tarde, donde fue atendido por el titular, Junior Arellano Santana quien recibió la denuncia y abrió el expediente 072/2012.

En entrevista, Bolio Vales aclaró que lo ocurrido en ese municipio no pone en riesgo los resultados del proceso electoral del pasado 1 de julio, en virtud de que el cómputo se realizó desde el pasado 4 de julio, se entregó la constancia de mayoría y en su caso, los partidos políticos tuvieron la oportunidad de presentar la impugnación ante el Tribunal de Justicia Electoral y Administrativo.

Dijo que por parte del IPEPAC, está en la mejor disposición de responder todos los requerimientos del Tribunal en los plazos y términos que la propia Ley señala y, por otro lado, se comprometió, a salvaguardar la voluntad popular plasmada en las boletas electorales en la jornada histórica del pasado 1 de julio.

Lamentó lo ocurrido en el Consejo Municipal Electoral de Oxkutzcab porque altera la paz y tranquilidad que caracteriza a todo el Estado y porque atenta contra un bien, propiedad de los yucatecos, de ahí que haya acudido a interponer la denuncia a fin de que la autoridad responsable investigue los hechos hasta dar con los responsables.

Pidió al pueblo yucateco que ante lo ocurrido esta madrugada en el municipio de Oxkutzcab, guarde la calma y la tranquilidad y los exhortó a conducirse con respeto y civilidad porque ese tipo de actos en nada contribuyen a la paz social y a la tranquilidad que distingue a los yucatecos de otras entidades del país.

ATENTAMENTE

Miqueas Be Palma
Jefe de la Oficina de Comunicación Social



**INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN**

